

características que se hallan unidas al pliego de condiciones según informe del Técnico Municipal.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 8.000.000 (ocho millones de pesetas a la baja).

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del valor del objeto del concurso.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 vecino de con domicilio en (expresar, en nombre propio, o en representación de a cuyo efecto acompaña el poder acreditativo de la personalidad), y en posesión del Documento Nacional de Identidad n° enterado del Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. del día convocando concurso para la adquisición de un Equipo de recogida de Basuras a domicilio, habiendo constituido fianza provisional en el porcentaje fijado en el pliego de condiciones, ofrece la maquinaria referida en la cantidad de la cantidad habrá de expresarse en letra, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de dichas condiciones económica administrativas, fecha y firma. A las proposiciones se unirán los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

Financiación: El valor del objeto del concurso se financiará de la siguiente forma: Una primera entrega de 4.000.000 (cuatro millones de pesetas) o la recepción del Equipo y Certificación de la Diputación Provincial y el resto en el año 1987, teniendo en cuenta que este suministro está subvencionado por el Estado y por la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y además con Fondos Propios de la Corporación.

Plazo lugar y horas en que pueden presentarse las proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía, en las Oficinas Municipales y horas de nueve a trece.

Plazo, lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en el caso que éste fuere inhábil al día siguiente hábil.

Exposición: El pliego de condiciones y documentación aneja estará a disposición de los proponentes en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en los días y horas hábiles de oficina, para que pueda examinarse.

Olula del Río, 14 de agosto de 1986.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la adjudicación de emplazamiento para bar. (PP. 601/86).

Objeto: Utilización de una parción de terreno de uso pública en la Calzada del Ejército para instalación de un Bar.

Plazo: Diez años.

Tipo de licitación: Doscientos cincuenta mil pesetas anuales, al alza, revisables según I.P.C.

Instalación: Por cuenta del adjudicatario, según modelo oficial, al término del concurso, aquélla quedará en beneficio del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional: Cincuenta mil pesetas. Definitiva: Cien mil pesetas.

Proposiciones: Durante veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de plicas: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Por el Pleno.

Pliegos: En la Unidad de Patrimonio a disposición de quien lo solicite.

MODELO DE PROPOSICION

D. mayor de edad, con D.N.I. n°, en nombre propio o en representación de, lo que acredita de la forma prevista en este Pliego manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha de por el que se convoca concurso para la adjudicación de emplazamiento para un Bar en la Calzada del Ejército de esta Ciudad.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y adjudicatario si lo fuera.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impida contratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

e) Se compromete a realizar el objeto del contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra).

f) Se proponen las siguientes modificaciones de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la realización del objeto del contrato.

Datos a indicar:

1°. Nombre: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

2°. C.I.F.: P - 1.103.200 - J.

3°. Domicilio Fiscal: Plaza del Cabildo, 1. Sanlúcar de Bda.

(Lugar, fecha y firma).

Sanlúcar de Barrameda, 22 de agosto de 1986.- El Alcalde.

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de transporte urbano. (P.P. 602/86).

Objeto: Adjudicación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros.

Duración: Cinco años, prorrogables, por una sola vez, otros cinco.

Tipo de licitación: Tres millones de pesetas anuales, al alza, revisables.

Garantías: Provisional: 110.000 ptas.

Definitiva: 220.000 ptas.

Proposiciones: Durante 20 días desde la publicación de este Anuncio en el BOE.

Apertura de Plicas: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Por el Pleno.

Pliego: En la Unidad de Patrimonio a disposición de quien lo solicite.

MODELO DE PROPOSICION

D. mayor de edad, con DNI n°, en nombre propio o en representación de, lo que acredita de la forma prevista en estos pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en el Boletín Oficial del Estado de fecha por el que se convoca Concurso para la concesión del Servicio de Transporte Pública en la Ciudad.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el artº 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a realizar el servicio con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ptas. (en letra).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma)

DATOS A INDICAR:

- 1°. Nombre: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- 2°. C.I.F.: P - 1.103.200.
- 3°. Domicilio Fiscal: Plozo Cabildo, 1 - Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Sanlúcar de Barrameda, 22 de agosto de 1986.- El Alcalde.

RESOLUCION par la que se convoca concurso para la adjudicación de trabajos de ratulación y numeración de calles. (P.P. 603/86).

Objeto: Contratación de trabajos de identificación de vías, fincas urbanas, caminos y diseminados, fabricación del correspondiente material y los trabajos de ensamblaje de la infarmación.

Tipo de licitación: Na se fija. Los licitadores propondrán precios unitarios de cada prestación que multiplicados por la unidades resultantes será el importe total del remate.

Ejecución: Tres meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: Previa presentación de facturas, certificaciones de trabajos realizados aprobadas por la Comisión de Gobierno.

Garantías: Provisional: Dascientas mil pesetas.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de Plicas: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Adjudicación definitiva: Par el Pleno, pudiendo declararse desierto el Concurso.

Pliegos: En la Unidad de Patrimonio a disposición de quien lo solicite.

MODELO DE PROPOSICION

D., de años de edad, con domicilio en y DNI n° expedido en con fecha y en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al Concurso para contratar los trabajos de identificación y numeración de las calles y fincas de suelo urbano, caminos, áreas y construcciones de diseminado del término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

b) Declara baja su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidas en el Pliego de Condiciones.

d) Propone como precios los siguientes

e) Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma)

DATOS A INDICAR:

- 1°. Nombre: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda. (Cádiz).
- 2°. C.I.F. o D.N.I.: P - 1.103.200 - J.
- 3°. Domicilio Fiscal: Plaza del Cabildo, 1. Sanlúcar de Bda.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de agosto de 1986.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NERJA (MALAGA).

ANUNCIO se subasta. (P.P. 604/86).

De conformidad con el acuerdo adaptado por el Pleno de este

Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

1°. Objeto del contrato: Obras de «Prolongación de Avda. Rodríguez Acosta y Sector Este de la población.

2°. Tipo de licitación: Será de treinta y nueve millones ciento catorce mil doscientas setenta y cuatro pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

3°. Plazo: Lo obra será ejecutado en el plazo de ocho meses.

4°. Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

5°. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en los oficinas municipales de contratación desde los 10 o las 13 horas.

6°. Garantía provisional: Para participar en la subasta: cuatrocientas setenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

7°. Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

8°. Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don de años de edad, con domicilio en y DNI n° expedido en con fecha y en nombre propio (o en representación de:), hace constar

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el Boletín Oficial de de fecha para la contratación de las obras de «Prolongación Avda. Rodríguez Acosta y Sector Este de la población, comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de .. (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar fecha y firma)

9°. Documentación complementaria: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada, si se tratare de empresario individual. Si la empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de Condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.

c) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, natural o jurídica. Si la empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

d) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.

e) Resguarda de la fianza provisional constituida, en su caso.

f) Documento de Calificación Empresarial.

10°. Presentación de plicas: En la secretaría General del Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en los que la misma ha de efectuarse. (Provincia, Junta de Andalucía y Estado).

11°. Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.- El Alcalde.

ANUNCIO se subasta. (P.P. 605/86).

De conformidad con el acuerdo adaptado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

1°. Objeto del contrato: Obras de «Reforma trazado, alineaciones y urbanización calle en Maro.